

ACTA DE NOTICIA
FECHA: 28/10/21
Gerardo R. Grassi
Secretario Gerado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación



Resolución ADM N°: 273 / 2021

Buenos Aires, 28 de octubre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 1720/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 170/2021 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ENLACES DE COMUNICACIONES A LA RED WAN (RED DE ÁREA EXTENSA) DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, A LOS EFECTOS DE INTERCONECTAR LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN Y LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 31 de agosto, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 28/2021, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondiente a las firmas TELECOM ARGENTINA S.A. y TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión

Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación N° 42/2021, recomendando adjudicar los Renglones N° 1 a 4 a la firma TELECOM ARGENTINA S.A. (Oferta Alternativa Global Indivisa) por Pesos tres millones quinientos trece mil ochocientos cuarenta (\$ 3.513.840,00).

Asimismo la mencionada Comisión recomendó desestimar la Oferta Base de la firma precedentemente mencionada, para los Renglones N° 2 a 4, por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

También encomendó declarar desierto el Renglón N° 5 del trámite que aquí tramita.

Por último, la citada Comisión elaboró el Orden de Mérito correspondiente.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Licitación Pública N° 28/2021, cuyo objeto es la PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE

ROTOCOLIZACION
FECHA: 28, 1921
Gerardo R. Grassi
Subsecretario Letrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación



ENLACES DE COMUNICACIONES A LA RED WAN (RED DE ÁREA EXTENSA) DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, A LOS EFECTOS DE INTERCONECTAR LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN Y LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN.

Artículo 2º: Adjudicar los Renglones N° 1 a 4 a la firma TELECOM ARGENTINA S.A. (Oferta Alternativa Global Indivisa) por Pesos tres millones quinientos trece mil ochocientos cuarenta (\$ 3.513.840,00).

Artículo 3º: Desestimar la Oferta Base de la firma precedentemente mencionada, para los Renglones N° 2 a 4, por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

Artículo 4º: Declarar desierto el Renglón N° 5 del trámite que aquí tramita.

Artículo 5º: Considerar para el Renglón N° 1, en Orden de Mérito 2 a la firma TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., y en Orden de Mérito 3 a la firma TELECOM ARGENTINA S.A. (Oferta Base).

Artículo 6º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2022 y 2023.

Artículo 7º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración